Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
		12	2023		14	7	2023		30	12	2023

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1130

CONTRATO Nº	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SM-CPS-099-2023	X		YENI MARCELA ORTIZ CHAVEZ	63.530.049
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3248106818		CALLE 24 #1-15 ESTE FUSAGASUGA	yeni.ortiz@cundinamarca.gov.co
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTOEN LOS PROCESOS DE DIVULGACION, ESTRUCTURACION, RECOLECCION Y VALIDACION DE INFORMACION DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE AUTONOMIA ECONOMICA PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLAUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente Contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.050.000), incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100041050 CDP del 12 de julio de 2023; con cargo al Rubro 1130/1-0100/2320202008/5/191/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE / Recurso ordinario / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Proyecto: 2020/004250211/1702021 APOYO A 1200 U PRODUCTIVAS, en concordancia con el concepto precontractual favorable número 0000005085 de fecha 27 de junio de 2023 incluido en el Plan de adquisiciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023. Los recursos del proyecto están encaminados a cumplir la meta No.191 "impulsar 1.200 proyectos productivos de mujeres u organizaciones de mujeres, mediante el fortalecimiento técnico, económico y productivo" LA SECRETARIA pagara a E1 CONTRATISTA el valor del contrato En seis (6) pagos así: cinco (5) mensualidades vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500 000) y un último pago por diecisiete (17) días por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.550 000) contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir del acta de inicio. Para cada una de los pagos deberá acreditarse por parte del CONTRATISTA que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social integral, pensión, salud y riesgos profesionales, de acuerdo a lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar(Cuando corresponda). EL CONTRATISTA deberá presentar un informe sensual de actividades con sus respectivos soportes y cuenta de cobro o factura. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones y pagos de parafiscales, así mismo realizará un informe de Supervisión y acta de recibo y ejecución (formatos de la(sución actualizados) PARAGRAFO 1 Los pagos se girarán a una cuenta que informe previamente el contratista mediante certificación bancaria PARAGRAFO 2 El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	Recurso ordinario	VALOR DEL PAGO	$	2.500.000
PAGO Nº	5	DE	5	BANCO	BBVA	
CUENTA Nº	537547927			AHORROS		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 25.050.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 2.500.000
		V/R TÓTAL PAGOS REALIZADOS	$ 25.050.000
TOTAL	$ 25.050.000	SALDO POR EJECUTAR	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
14	07	2023	4600019408	12	12	2023	94602405 28

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				12	12	2023	6		14	12	2023	30	12	2023

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si requiere)	El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la circular No.000000018 de 2023 de la Secretaría de Hacienda". Así mismo, en la última cuenta deberán indicar que: "se realiza la verificación del pago de la seguridad social del mes de diciembre" relacionando el número 94602405 28 y fecha de pago 12/12/2023.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CLAUDIA PATRICA BERNAL BARRERA	NOMBRE:	NARMEL MESA VARGAS	NOMBRE:	DIANA PAOLA RODRIGUEZ CUELLAR
CARGO Y DEPENDENCIA:	GERENTE DE MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	CARGO Y DEPENDENCIA:	ASESORA JURIDICA	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	